

ANEXO 3

Criterios de evaluación para la selección en el régimen Docente Investigador UNI

Criterio de evaluación	Requisitos mínimos
Grado Académico	Doctorado o Maestría
Calificado activo en RENACYT	
Ser docente ordinario	
Tener los perfiles vinculados a la UNI	ORCID, CTIVitae y Google Scholar
Publicaciones en revistas indizadas en los últimos 3 años , o patente	Al menos una patente o un artículo publicado en revista indizada en Scopus o WOS, con afiliación UNI
Tesis asesoradas en los últimos 3 años (sustentadas), así como proyectos de investigación ejecutados o en ejecución financiados por la UNI y/o entidades externas a la UNI nacionales o internacionales	Al menos 1 tesis de pregrado o posgrado sustentada Al menos 1 proyecto ejecutado o en ejecución como investigador principal o co-investigador
No haber cometido actos contra la Ética y la integridad científica	Declaración Jurada

La evaluación es cualitativa, deben de verificarse todos los requisitos mínimos para lograr la condición de Docente Investigador UNI.